

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS TERCERA FECHA

A partir del 27 de noviembre al 04 de diciembre de 2025

Ceremonia 30 de enero de 2026

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS AL CORREO ELECTRONICO INDICADO
grados.ecae @uptc.edu.co

Cumplimiento Postulación Candidato a Grado

ENCONTRARSE MATRICULADO PARA EL II PERIODO ACADÉMICO DEL 2025.
EN TERMNACION ACADEMICA

- Técnicos y Tecnólogos: HABER APROBADO Y SUSTENTADO LA PRACTICA O CULMINADO CON CERTIFICADO DE DIPLOMADOS
- Profesionales: PARA QUIENES CURSARON PRIMER SEMESTRE DE ESPECIALIZACIÓN ENVIAR NOTA HACIENDO REFERENCIA AL POSGRADO Y ESCUELA DONDE LO CURSAN
- Dar cumplimiento a la Resolución 102 de 2022 ***“Por la cual se reglamenta el requisito de Lengua Extranjera en la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia”***
 - **PARÁGRAFO 3.** Los estudiantes de **Programas Técnicos** (FESAD u otros) demostrarán suficiencia en lengua extranjera en el nivel A1. Para tal fin, el estudiante podrá presentar pruebas internacionales estandarizadas o el resultado de las pruebas TyT del ICFES, o la que la sustituya. O haber cursado los niveles de inglés dentro del plan de estudio.
 - **PARÁGRAFO 2.** Los estudiantes de **Programas Tecnológicos** (FESAD u otros) demostrarán suficiencia en Lengua Extranjera en el nivel A2. Para tal fin, el estudiante podrá presentar pruebas internacionales estandarizadas o el resultado de las pruebas TyT del ICFES, o la que la sustituya O haber cursado los niveles de inglés dentro del plan de estudio.
 - **ARTÍCULO 9°.** Los estudiantes de último semestre (**Profesionales**), o que hayan cursado la totalidad de las asignaturas de sus programas académicos y que no hayan cumplido con el requisito del nivel B1 en lengua extranjera, podrán optar por tomar los cursos de extensión o los cursos vacacionales que ofrezca el Instituto y que les permita prepararse para certificar el nivel requerido.

1. Dando cumplimiento a la anterior normatividad, los estudiantes quienes demuestren estos resultados en pruebas Saber T yT - SaberPro, lo deben validar ante el Instituto de Idiomas quienes son la dependencia competente para verificar, validar y certificar.

2. Quienes cursaron y aprobaron los niveles de Ingles en cada uno de sus ciclos: Técnico Nivel 1 y 2, Tecnólogo III y IV y Profesionales V y VI, se verificará la aprobación en el SIRA y este dará cumplimiento al requisito de acuerdo al nivel que se postule como candidato (no anexarían requisito este se verificaría en por parte de la escuela)

Dando cumplimiento a lo anterior el trámite se hace ante el Instituto de Idiomas de la UPTC por ser de su competencia, comunicarse al teléfono 7405626- ext. 2471 o al correo centerlenguas@uptc.edu.co

- ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD –**NO TENER NINGÚN TIPO DE DEUDA POR NINGUN CONCEPTO** (entre ellos préstamo computadores o deuda de matrículas anteriores)

Entrega de Requisitos en Respectivo Orden PDF Legibles, separados y enumerados

- Hacer carpeta marcar Apellidos y Nombre, cada documento adjuntar a la carpeta - documentos por separado en PDF, marcar con el nombre del documento, cada una de las hojas enviar de la siguiente manera:

1. Copia de Cedula ampliada al 150%
2. Descargar certificado de asistencia o resultados Saber Pro o T y T (anexar copia)
3. Acta de Sustentación firmada (La entrega la Escuela)
4. Prueba proficiencia en Ingles según su ciclo e indicaciones anteriores (si aún no tiene la certificación, favor anexar pantallazo del correo donde indique su correo y la aprobación del nivel)
5. Copia del Diplomado (Técnicos 1 - Tecnólogos 2)
6. Nota haciendo referencia al posgrado y escuela donde lo cursan (Profesionales)
7. CONSIGNAR DERECHOS DE GRADO EN CUENTA DE LA UPTC POR **ONLINE SIRECAUDO**
<https://pe.uptc.edu.co/app/#/> - VALOR DE \$213.500 (anexar copia recibo)
8. DILIGENCIAR ENCUESTA DE GRADUADOS <http://www.uptc.edu.co/vie/graduados/index.html> (anexar copia presentación)
9. Anexar nombre de Invitados (2)

Apellidos y Nombre del Graduando	Nombre Invitado	No. Cedula	Afiliación EPS

**DESPUES DE LA FECHA INDICADA NO SE RECIBEN
DOCUMENTOS FAVOR NO ENVIAR**

Recomendaciones

- **SI NO SE HACE EL ENVIO EN EL ORDEN REQUERIDO NO SE RECIBEN**
- **SE INFORMA QUE LOS GRADOS SE PROGRAMAN DE MANERA PRESENCIAL, DÍAS ANTES SE ENVIARA INFORMACIÓN A LOS CORREOS INSTIUCIONALES**
- **PARA QUIEN NO ASISTA A LA CEREMONIA, DEBERÁN ACERCARSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA UPTC-FESAD-TUNJA UN DÍA DESPUES, A LA SECRETARIA DE LA DECANATURA PARA EL RETIRO DE SU DIPLOMA DE MANERA PERSONAL, EN HORARIO DE OFICINA DE MARTES A VIERNES O ENVIAR SOLICITUD AL CORREO DE decanatura.fesad@uptc.edu.co o comunicarse a la línea 7405626 ext. 2204**

Plazo Máximo Entrega Documentos del 27 de noviembre al 04 de diciembre

**Fecha de Ceremonia Graduación 30 de enero de 2026
correo grados.ecae@uptc.edu.co**

DESPUES DE LA FECHA INDICADA NO SE RECIBEN DOCUMENTOS FAVOR NO ENVIAR

PÚBLICACIÓN DE LISTA CANDIDATOS A GRADOS EL 06 DE DICIEMBRE EN LA PAGINA DE LA ESCUELA -
<https://administrativafesad.wixsite.com/ecae>